

Gregorio de Tapia = Sr. D. Ramon de Cenauente

ha de Reserua = 208

En la Villa de Vera a ocho dias del mes de agosto de mil setecientos y Ocho y Nueve = Sr. Ramon Felix de Cenauente y Maldonado = Sr. D. Juan de Soria = Andres Lopez Duran

Caso Sr. Ramon Felix de Cenauente y Maldonado Cau del horden de Santiago Gentil hombre de la Casa de S. M. D. Juan de Soria Mayor por el Sr. D. Juan de Soria Subdelegado de todas Puntas de esta Villa de Vera y su Partido &

Para saber a todas las Villas y Lugares deste Partido q abo lo se expresaran como por el Censo ordinario de la Villa de Madrid el referido Una Carta horden del Sr. Consejo de Castilla firmada de Sr. Baltasar de San Pedro Cuyo Senor de la letra es como se sigue

Caso El Sr. D. Juan de Soria, a consulta del Consejo de 15 de Julio proximo pasado prorrogado hasta fin de este año el termino q por el Sr. Decreto de 4 de febrero y 25 de abril de este año se concedio para recoger la Moneda sencilla de Plata y Demas q esta Mandada por los Reales Decretos los q auendome publicados en el Consejo de su horden lo participo a V. para q se halle enterado y del referido me dara C. a uno por Mano del Senor fiscal para comunicarlo al Consejo = D. D. de a C. M. a Madrid y a uno de 1526 = para q se publique en los pueblos de su Jurisdiccion en la forma ordinaria = Sr. Baltasar de San Pedro

